

## Las teorías de la dependencia y la pregunta por el lugar de lo político: abordajes y críticas sobre “lo interno”, “lo externo” y su relación

Dependence theories and the question about the political aspect: approaches and critics about the internal and external factor and their relationship

Andrés Tzeiman

<https://orcid.org/0000-0002-1184-3228>

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires

andrestzeiman@hotmail.com

Fecha de envío: 8 de abril de 2021. Fecha de dictamen: 24 de setiembre de 2021. Fecha de aceptación: 9 de octubre de 2021.

### Resumen

El presente trabajo tiene como propósito indagar en un conjunto de discusiones producidas en el seno de las teorías de la dependencia, cuyo despliegue tuvo lugar en los años 1960 y 1970 en América Latina. El eje central del artículo reside en la pregunta acerca del lugar ocupado por *lo político* en las teorías de la dependencia, así como en una indagación de aquello que en múltiples trabajos dependentistas es abordado como los factores “internos” y “externos”, y su relación.

Frente a ciertas perspectivas que privilegian un cuestionamiento al dependentismo en virtud de la existencia de enfoques deterministas en su seno, la intención de este trabajo es dar cuenta de la heterogeneidad de miradas que convivieron en el tratamiento de la dependencia como problemática política común. En ese sentido, el artículo se propone presentar una diversidad de enfoques que contemplan desde una lectura mecánica del fenómeno hasta la inscripción en una perspectiva que pretende entroncar con el abordaje de la cuestión nacional. De esa manera, se mostrará cómo se configuran distintos modos de pensar la dimensión de *lo político* en el amplio espectro de los estudios dependentistas.

Para ello, se recuperan textos clásicos de distintos autores clave del universo

dependentista, como Fernando H. Cardoso, Enzo Faletto, Osvaldo Sunkel, Ruy Mauro Marini, Theotonio dos Santos, Vania Bambirra y André Günder Frank, entre otros. Al mismo tiempo, se retoman algunas contribuciones que, si bien se inscriben en el *locus* de la dependencia latinoamericana, realizaron sus aportes en un diálogo crítico con ese conjunto amplio y heterogéneo de teorías.

### Abstract

The present work aims to approach a set of discussions produced within the dependency theories, whose deployment took place in the 1960s and 1970s in Latin America. The central aspect that the article addresses is how dependence theories think about the political question, and what in many of those works is approached as the “internal” and “external” factors, and their relationship.

Debating with perspectives that privilege a questioning dependence theories by the existence of deterministic approaches within it, this work intends to account for the heterogeneity of views that coexisted in the treatment of dependence as a common political problem. In that sense, the article presents a diversity of approaches that contemplate from a mechanical reading of the phenomenon to the inscription in a perspective that tries to connect with the understanding of the national question. In that sense, we will show how different ways of thinking about the political question are configured in the wide spectrum of dependence studies.

For this, classic texts by different key authors of the dependence universe are recovered, such as Fernando H. Cardoso, Enzo Faletto, Osvaldo Sunkel, Ruy Mauro Marini, Theotonio dos Santos, Vania Bambirra, and André Günder Frank, among others. At the same time, some contributions are retaken that, although inscribed in the *locus* of Latin American dependence, made their contributions in a critical dialogue with that broad and heterogeneous set of theories.

**Palabras clave:** Dependencia; Teoría; América Latina; Determinismo; Política.

**Keywords:** Dependence; Theory; Latin America; Determinism; Politics.

## Introducción

El filósofo alemán Walter Benjamin dedicó la primera de sus célebres *Tesis sobre el concepto de historia* a elaborar una metáfora con el afán de dispensar una crítica hacia la deriva que había asumido el marxismo de su tiempo. Decía Benjamin en aquella primera tesis:

“Según se cuenta, hubo un autómatas construido de manera tal que, a cada movimiento de un jugador de ajedrez, respondía con otro, que le aseguraba el triunfo en la partida. Un muñeco vestido de turco, con la boquilla del narguile en la boca, estaba sentado ante el tablero que descansaba sobre una amplia mesa. Un sistema de espejos producía la ilusión de que todos los lados de la mesa eran transparentes. En realidad, dentro de ella había un enano jorobado que era un maestro de ajedrez y que movía la mano del muñeco mediante cordeles. En la filosofía uno puede imaginar un equivalente de ese mecanismo; está hecho para que venza siempre el muñeco que conocemos como materialismo histórico”. (Benjamin, 2007: 21)

Si bien en la tesis citada Benjamin seguramente tenía el propósito de poner en cuestión aquellas visiones teleológicas que desde el marxismo aseguraban siempre al proletariado una inexorable victoria, en este artículo quisiéramos servirnos de su metáfora para reflexionar sobre otra cuestión, en otro tiempo y otro lugar.

Nos interesa pensar este trabajo como una reflexión sobre los distintos abordajes que en los años 1960 y 1970 constituyeron las teorías de la dependencia, con el propósito de analizar el lugar ocupado por *lo político* en dichos estudios. En ese sentido, en estas páginas resultará central la indagación en torno a la distancia o cercanía de las diferentes versiones del dependentismo con respecto a una concepción identificada con aquel enano jorobado de las tesis benjaminianas. Es decir, intentaremos evaluar su proximidad o lejanía (o más bien, y fundamentalmente, sus plurales variantes entre esos dos extremos) con un enfoque de la dependencia entendida en forma determinista, según el cual la dinámica social carecería por completo de autonomía, expresando en plenitud la inserción de “lo externo” al interior de los países latinoamericanos. A la hora de llevar a cabo esa tarea, partiremos del supuesto según el cual una mirada determinista anula la posibilidad de pensar en densidad la cuestión de lo político en situaciones de dependencia; mientras que, a la inversa, consideramos que borrar de los análisis la determinación dependiente impediría dilucidar los condicionamientos que experimentan los países periféricos en el despliegue de la dimensión política de la vida social.

Vale recordar que las concepciones deterministas no fueron ajenas a los debates de los 60 y 70 en América Latina. Lo cual no significa que consideremos adecuado, como reverso, asimilar las teorías de la dependencia con esa concepción. En efecto, creemos todo lo contrario. En primer lugar, porque aquello que hoy conocemos como “teoría de la dependencia” (en singular) se trató de un conjunto amplio y heterogéneo de trabajos (Beigel, 2006; Borón, 2008)<sup>1</sup>, que correspondería más bien denominar “teorías o enfoques de la dependencia” (en plural) en sintonía con una multiplicidad de enfoques aunados, al decir de Fernando H. Cardoso, por una *problemática común* (Cardoso, 1975). Esto significa que existieron distintas miradas, en las cuales la primacía y el papel de “lo externo” desempeñaron roles bien disímiles. Pero, en segundo lugar, sería equivocado hablar de un predominio determinista porque incluso al interior de la obra de autores que podrían funcionar como ejemplos de ese tipo de concepciones, existieron variaciones sobre este aspecto en particular entre sus diversos trabajos (o incluso, acuñan distintas perspectivas al interior de un mismo trabajo).

Y esa diversidad de enfoques no resulta casual o accesorio, ya que las diferentes perspectivas al respecto se desplegaron en un contexto de notoria convulsión política en la región: los 60 y 70, es decir, el momento inmediatamente posterior a la Revolución Cubana, marcado a su vez por el proceso chileno de la Unidad Popular. Por lo tanto, esas distintas perspectivas tuvieron como resultado diversas posiciones políticas (en algunos casos antagónicas entre sí) frente a los dilemas planteados por la posibilidad, entonces latente, de transformar radicalmente el orden social en los países latinoamericanos (Beigel, 2006; Boron, 2008).

Ahora bien, si tuviéramos que reseñar sucintamente una de las principales alternativas en torno de las cuales giró el debate sobre la dependencia y el desarrollo en América Latina durante los 60 y 70, la relación o articulación entre “lo externo” y “lo interno” fue sin dudas uno de sus tópicos protagónicos. Aun cuando la referencia a “lo externo” y “lo interno”, como decíamos, no tuvo el mismo significado para todos los autores (más bien, ello fue una parte central de las discusiones), podemos esquematizar rápidamente un agrupamiento donde lo primero (“lo externo”) estaba dado por: la intervención de los países desarrollados en suelo latinoamericano (a través de diferentes formas: militar, económica, política, cultural), la inserción de empresas extranjeras en estas latitudes (considerando sus transformaciones en el transcurso de la historia, que van desde las economías de enclave hasta los

conglomerados industriales) y la injerencia de los organismos multilaterales de crédito (también llamados genéricamente por Norbert Lechner [1972] como “ayuda externa”). Mientras que lo segundo (“lo interno”) estuvo asociado esencialmente a la interacción entre clases, actores y grupos sociales, así como también a la relación de estos con, junto con la dinámica propia de, los estados nacionales.

Sucede que, en los diferentes trabajos sobre la temática, la aparición de “lo externo” se ha presentado como un elemento ineludible. Por solo nombrar algunos modos de enunciación, fueron incontables las alusiones al “capital extranjero”, las “empresas monopolistas internacionales”, los “grupos extranjeros”, el “capital imperialista”, la “influencia norteamericana”, los “centros imperialistas”, el “sector externo”, los “monopolios extranjeros”, los “conglomerados norteamericanos”, los “factores exteriores” y la “ayuda externa”, entre muchos otros significantes. En síntesis, aquello que tratamos de señalar es que la inserción latinoamericana en el mercado mundial produjo una singular vinculación de nuestros países con el proceso de valorización a escala internacional, constituyéndose de esa manera dicha relación en un tema constitutivo de las “situaciones de dependencia” y, por tanto, en un aspecto fundante y excluyente de la producción dependientista. No obstante, volvemos a señalar, fueron muy disímiles las formas en que esa dimensión de la realidad latinoamericana fue investigada, tanto en su enfoque como en sus facetas y en su conceptualización.

En ese sentido, en las páginas que siguen a continuación nos dedicaremos a revisar las distintas maneras de conceptualizar la relación entre “lo interno”, “lo externo” y su trabazón en los debates de los 60 y 70. Ello nos permitirá tener una mirada más clara acerca del modo en que se desenvuelve la dinámica de lo político en la condición dependiente. Sucede que, según nuestro punto de vista, la dependencia es un fenómeno que aún no ha sido superado en América Latina. Por lo tanto, continúa resultando de suma importancia recuperar los aportes dependientistas y reflexionar acerca de su vigencia o inactualidad.

Como decíamos, fueron múltiples los abordajes a través de los cuales se trató de indagar las situaciones de dependencia. La idea de “lo externo” y “lo interno” y sus relaciones recíprocas fue probablemente un nudo de las discusiones, en tanto dicho debate conceptual establecía un marco para el análisis de los casos históricos concretos, o bien, de los procesos políticos. Comprender si existía una división tajante (o una línea divisoria irrefutable) entre ambos factores y, al mismo tiempo, si se

producía (y con qué nivel) una determinación de uno hacia otro, constituía quizá un verdadero puntapié para avanzar hacia una mayor claridad en el uso de las herramientas teóricas. A continuación, vamos a escudriñar en un cúmulo de textos y autores que esbozaron respuestas frente a ese interrogante, observando las similitudes y diferencias entre ellos, junto con sus consecuencias teórico-políticas. Consideramos que una dilucidación de estos dilemas teóricos puede resultar de suma utilidad para reflexionar críticamente sobre los procesos latinoamericanos contemporáneos.

### Los aportes de Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto

Una de las primeras tentativas por desarrollar una propuesta de esclarecimiento conceptual acerca de la forma en que se producen las “situaciones de dependencia” en América Latina la encontramos en el trabajo clásico de Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, publicado originalmente en 1969 por la editorial Siglo XXI (aunque, vale recordar, el texto había sido escrito previamente en Santiago de Chile, entre 1966/1967, al interior del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social). En ese libro, la relación entre “lo externo” y “lo interno” está planteada como uno de los debates más trascendentes para la comprensión de la dependencia. Su propósito, en el capítulo inmediatamente posterior a la introducción, no es otro que cuestionar la posibilidad de una lectura de su trabajo en clave determinista. De forma tal que desde el comienzo del texto se presentaba la discusión acerca de si la dependencia podía ser entendida como una relación de carácter *mecánico*.

De ese modo, Cardoso y Faletto se inclinaban por desestimar tempranamente la idea de una determinación de lo interno por lo externo, rechazando la utilización del concepto de dependencia en términos de una explicación que ellos llaman “causal analítica”. En sus propias palabras:

“Es evidente que la explicación teórica de las estructuras de dominación en el caso de los países latinoamericanos implica establecer las conexiones que se dan entre los determinantes internos y externos, pero estas vinculaciones, en cualquier hipótesis, no deben entenderse en términos de una relación «causal analítica», ni mucho menos en términos de una determinación mecánica e inmediata de lo interno por lo externo” (Cardoso y Faletto, 2007: 19)

Según este binomio de autores, la dependencia no es un factor que se impone “desde

fuera” para condicionar el plano político interno. Más bien, en la propia fisonomía de “lo interno” se deben hallar los rasgos que dan lugar a una situación de dependencia. Esta supone una relación entre clases sociales que no viene dada *ex ante*, ni mucho menos impuesta de antemano por los factores externos. En ese sentido, antes que como una explicación “causal analítica”, se posicionan en favor de una que denominan “causal significativa”. Así lo explicaban:

“Lo externo se expresa también como un modo particular de relación entre grupos y clases sociales en el ámbito de las naciones subdesarrolladas. Por eso precisamente tiene validez central el análisis de la dependencia en su manifestación interna, puesto que el concepto de dependencia se utiliza como un tipo específico de concepto «causal significativa» y no como concepto meramente «mecánico causal», que subraya la determinación externa, anterior, para luego producir «consecuencias» internas”. (Cardoso y Faletto, 2007: 20)

Aquello que nos interesa remarcar de este texto fundacional del dependentismo no es solamente que asumiera como punto de partida una impugnación a las explicaciones de carácter determinista o mecanicista, sino que ello tiene como resultado una especial valoración por la dinámica histórica que asumen los procesos sociales en la periferia capitalista. Desde el punto de vista de Cardoso y Faletto, para explicar la dependencia no resulta suficiente enunciar las características estructurales que dieron lugar a dicha relación asimétrica mediante la incorporación subordinada de un conjunto de naciones al mercado mundial, sino que también resulta fundamental dar cuenta de cómo se produjo, en tanto proceso histórico y político, la constitución de las clases y grupos sociales que la integran.

Lo sostenido en el párrafo anterior nos parece especialmente relevante, pues marca la configuración de una relación que no se produce de manera unidireccional, sino que también guarda un espacio de actuación significativa para el polo subordinado del vínculo. Así, la situación de dependencia no resulta una incrustación externa, sino que se cuece en el propio espacio de las naciones subordinadas. Explicaban los autores:

“[...] al considerar la «situación de dependencia» en el análisis del desarrollo latinoamericano, lo que se pretende poner de manifiesto es que el modo de integración de las economías nacionales al mercado internacional supone formas definidas y distintas de interrelación de los grupos sociales de cada país, entre sí y con los grupos externos. Ahora bien, cuando se acepta la perspectiva de que los flujos del mercado, por sí mismos, no son suficientes para explicar el cambio ni para garantizar su continuidad o su dirección, *la actuación de las fuerzas, grupos e*



*instituciones sociales pasa a ser decisiva para el análisis del desarrollo*". (Cardoso y Faletto, 2007: 28; énfasis nuestro.)

La forma histórica de la dependencia asume entonces un carácter *dinámico*, y es un producto de la lucha entre clases, grupos y actores sociales. Se trata, así, de una doble conexión. Por un lado, aquella que establecen las presiones externas. Y por el otro, el movimiento propio de los sujetos en el plano interno.

No resulta llamativo que estas reflexiones acerca de la vinculación entre "lo externo" y "lo interno" para explicar la dependencia fueran retomadas en otro texto, esta vez de la autoría unipersonal de Cardoso. Nos referimos a *Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes (Argentina y Brasil)*, publicado en 1971. El sociólogo brasileño indagaba en el campo específico de la ideología, sin dejar de lado las determinaciones de otros campos particulares de la vida social (especialmente, el económico y el político). Y si bien allí la dependencia desempeña un papel sustantivo, en la medida en que también constituye como sujetos sociales y políticos a las burguesías autóctonas, ello no le impedía a Cardoso focalizarse en la dimensión específicamente ideológica de dicha fracción de clase.

Consideramos, como punto de partida, que la propia ponderación de la dimensión ideológica como una arena sustantiva de la estructura social resulta una indicación acerca del modo en que Cardoso concibe la dependencia. Pues en tanto la ideología no constituye una esfera derivada subordinadamente de otra con jerarquía superior, aun cuando ello no signifique una absoluta indeterminación, sí implica la apertura de un espacio para el despliegue de la acción.

De ese modo, el sociólogo brasileño permanece, en continuidad con los fragmentos citados del libro escrito con Faletto, en una visión no determinista ni mecánica de las situaciones de dependencia. Sostenía Cardoso:

"Es innecesario repetir que el condicionamiento económico del mercado internacional pesa sobre las posibilidades generales que tienen las distintas clases de las naciones dependientes para canalizar y movilizar los recursos culturales, sociales y económicos en función de una «política propia». Entretanto, tal es nuestra tesis, ese condicionamiento es solo general: no explica el curso concreto de los acontecimientos ni niega —dadas las peculiaridades de la dependencia nacional— la posibilidad de una dinámica particular a las sociedades dependientes, dinámica esta que deriva, justamente, de los modos de relacionamiento entre las clases y de las formas de apropiación y distribución del poder que se establecen en cada una de las modalidades estructurales de la dependencia". (Cardoso, 1972a: 72-73)



Al mismo tiempo, en este trabajo Cardoso inscribió sus reflexiones sobre la esfera ideológica en un marco interpretativo donde adquieren relieve las posibilidades de emergencia de alternativas políticas. Especialmente, relacionado con el problema de las transiciones que se producen en América Latina de forma posterior a la crisis de los años 1930. En ese aspecto, el texto recuperaba precisamente la importancia del concepto de *crisis* para pensar las coyunturas en que, si bien persisten los condicionamientos propios de la situación estructural, puede nacer una nueva forma de dominación, ya sea al interior o por fuera de la relación de dependencia (Cardoso, 1972a: 87).

En síntesis, intentamos señalar que en los aportes de Cardoso el “factor externo” no resulta una entelequia, sino que se inserta, y es posible, en el proceso mismo de desenvolvimiento social de las naciones dependientes. De ese modo, la dependencia no es ajena, sino un producto de las luchas que se libran entre actores, grupos y clases en el plano nacional, en el marco de una situación estructural, que también puede ser impactada por lo que ocurre en “lo interno”. Así lo expresaba Cardoso en un artículo de 1972: “La «expresión concreta» que el modo capitalista de producción va a encontrar en las áreas dependientes no es «automática»: dependerá de intereses locales, de las clases, del Estado, de los recursos naturales, etc., y de la forma como ellos se fueron constituyendo y articulando históricamente” (Cardoso, 1972b: 40).

### ¿Inevitabilidad de la dependencia?

En 1967, Osvaldo Sunkel volcó elementos interesantes sobre el fenómeno de la dependencia en la clave que aquí estamos indagando, con un lenguaje teórico aún más moderado que el de Cardoso, pero ello no resultaba un obstáculo para que en sus trabajos emergieran ideas e interrogantes de suma utilidad para el haz de problemas que aquí nos interesan.

Dicho autor, mucho más situado en el horizonte conceptual del *desarrollo nacional* que en el de la dependencia (aunque esta última categoría tenga una presencia importante en sus textos), sostuvo que el curso de los acontecimientos no estaba sujeto a leyes históricas *inevitables*, sino que más bien existían contradicciones sociales a partir de las cuales se abrían posibilidades de acción e intervención política. Tales contradicciones estaban signadas, según su perspectiva, por las transformaciones que iban sufriendo las “variables exógenas”, así como también por

variables que podían ser sometidas a una manipulación directa en el plano nacional (SunkeI, 1967: 50).

Además, SunkeI inscribió esas posibilidades de acción e intervención en aspectos que remitían a cuestiones del orden de lo político. En el artículo mencionado, afirmaba: “La posibilidad de políticas progresistas en la América Latina dependerá evidentemente en primer lugar de la estructura de fuerzas sociales internas, del grado de integración nacional, del grado de legitimidad del gobierno y de otras circunstancias internas” (SunkeI, 1967: 74). Si bien no despliega mucho más estas breves apreciaciones, ellas sí nos indican que la arena política resulta un terreno donde SunkeI rebate la idea de *inevitabilidad*.

El sociólogo guatemalteco Edelberto Torres Rivas (1971) expresó una reflexión similar. Si bien los países centroamericanos han conformado históricamente lo que Cardoso y Faletto, en su clásica tipología, han denominado “economías de enclave” (es decir, economías donde el sector productivo ni siquiera ha llegado a estar predominantemente en manos nacionales, sino de empresas extranjeras), ello no impide que Torres Rivas también otorgue centralidad a la dinámica interna de las sociedades dependientes.

El sociólogo guatemalteco destacaba que si bien el punto de partida para la explicación de las sociedades centroamericanas sería la vinculación económica establecida con el mercado mundial a través de un producto agrícola de exportación, a la cual se sumaba una reestructuración institucional interna consecuencia de ese vínculo, aquella relación no resultaba un elemento explicativo autosuficiente. Así lo definía: “Los factores económicos por sí mismos no aclaran los lazos de dependencia e interdependencia o las modalidades de modernización, si no les juzga simultáneamente con la actividad de los grupos y clases sociales, sus relaciones, compromisos y conflictos” (Torres Rivas, 1971: 32). Reiteramos que estas apreciaciones de Torres Rivas cobran especial importancia, ya que se refieren a países cuyas economías, en algunos casos, han estado casi en pleno al mando de empresas extranjeras, las cuales de esa manera asumían el control de múltiples esferas de la vida social. Aun así, este intelectual centroamericano no dejó de señalar la importancia de las luchas y conflictos que se suscitaban en el plano nacional como factores explicativos para entender el modo de inserción de los países de la subregión en el mercado mundial, así como la estructura social que se configuraba desde la perspectiva de “lo interno”.

Mientras tanto, Ruy Mauro Marini (uno de los exponentes más radicales del dependientismo) también concibió el vínculo entre factores externos e internos mediante una crítica a la posibilidad de una explicación mecánica y unilateral, basada en fenómenos que impactaban desde el exterior. Una aseveración de *Subdesarrollo y revolución* (1969) es contundente al respecto:

“A nosotros nos parece que ninguna explicación de un fenómeno político es buena si lo reduce solo a uno de sus elementos, y que es decididamente mala si toma por clave justamente a un factor que lo condiciona desde fuera. En un mundo caracterizado por la interdependencia, y más que ello, por la integración, nadie niega la influencia de los factores internacionales sobre las cuestiones internas, principalmente cuando se está en presencia de una economía de las llamadas centrales, dominantes o metropolitanas, y de un país periférico subdesarrollado. Mas ¿en qué medida se ejerce esta influencia? ¿Qué fuerza tiene frente a los factores internos específicos de la sociedad sobre la cual actúa?”. (Marini, 1969: 29)

Ahora bien, al mismo tiempo, en los 60 y 70 existieron algunas conceptualizaciones que en este campo se inclinaron por colocar un énfasis mayor en las determinaciones externas propias de las situaciones de dependencia, quitándole peso, de esa manera, al procesamiento de aquellos condicionamientos en el plano interno, soslayando así la forma específica de dependencia que se constituye en cada suelo nacional.

Seguramente los casos más expresivos en ese sentido sean los de Theotonio dos Santos y André Günder Frank. El economista brasileño, en *Dependencia y cambio social* (1973), acuñó la metáfora del *reflejo* para explicar el desarrollo de los países latinoamericanos. Repasemos *in extenso* el planteo del autor en dicho trabajo<sup>2</sup>.

Theotonio dos Santos definía la dependencia a través de cuatro puntos. El primero era una explicación de la dependencia, caracterizada como una “situación condicionante”:

“La dependencia es una situación donde la economía de cierto grupo de países está condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía, a la cual se somete aquella. La relación de interdependencia establecida por dos o más economías, y por estas y el comercio mundial, adopta la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y autoimpulsarse, en tanto que otros (los dependientes) solo pueden hacerlo como *reflejo* de esa expansión, que puede influir positiva o negativamente en su desarrollo inmediato”. (dos Santos, 1973: 42; énfasis nuestro.)

Dos Santos establecía ciertas coordenadas iniciales de intelección del fenómeno que, según nuestro modo de ver, están signadas por el concepto de *reflejo*, pues esa

categoría no permitiría pensar en una dinámica propia de las sociedades dependientes (aun en el marco de una “situación condicionante”), menos todavía pensar en las complejidades características de los conflictos emergentes en cada espacio nacional. Esto se extiende en el segundo elemento de la dependencia que señalaba el economista brasileño: “[...] la dependencia condiciona cierta estructura interna que la redefine en función de las posibilidades estructurales de las diferentes economías nacionales” (dos Santos, 1973: 44). Y se complementa con el tercer elemento: “La dominación «externa» es impracticable, por principio. La dominación solo es posible cuando halla apoyo en los sectores nacionales que obtienen beneficio de ella” (dos Santos, 1973: 46). Aun cuando existe una estructura interna que se redefine en función de posibilidades estructurales y sectores sociales (dominantes en el plano interno) que se benefician de la dependencia garantizando su persistencia, en estas definiciones parece primar la fuerza del impacto exterior y se percibe una ausencia de los efectos causados por la dinámica interna. Tanto es así que el cuarto elemento que formaba parte de la definición de dos Santos sobre el fenómeno de la dependencia remitía a la transformación de la estructura interna como posibilidad de ruptura de esa situación condicionante:

“Si la situación de dependencia configura una situación interna a la cual se liga estructuralmente, no es posible romperla aislando al país de las influencias exteriores, pues esto, sencillamente, provocaría el caos en una estructura interna que es por esencia dependiente. La única manera de romperla sería, entonces, cambiar esas estructuras internas, lo cual llevaría necesariamente, y al mismo tiempo, al enfrentamiento con la estructura internacional”. (dos Santos, 1973: 47)

El único modo, entonces, de producir modificaciones en la estructura internacional se vincula a la plena transformación de la estructura interna. Creemos que esta lectura privilegia la existencia de *correspondencias* entre condicionamientos externos y plano interno. Si bien la repercusión de la transformación en una hacia la otra es cierta, según nuestra perspectiva, ello pierde de vista las *mediaciones* que se establecen entre ambos planos (muy especialmente la mediación estatal —en su relación con las clases sociales—, que no casualmente carece de un tratamiento teórico específico en el trabajo de dos Santos). Además, la participación de los actores internos en el esquema de la dependencia aparece bajo la forma de “beneficiarios”. Aun cuando esto no deje de ser en alguna medida cierto, ello no explica acabadamente y en complejidad la dinámica social, en tanto los “beneficios objetivos” no siempre forman

parte de una *gnosis consciente* que conduce el curso de los procesos (Lechner, 2012). Sucede que la dependencia puede perfectamente operar en detrimento de las condiciones objetivas de un sector que participa activamente de su reproducción. O bien, una fracción de clase puede colaborar con la transformación de la estructura dependiente sin obtener beneficios objetivos de ello, e incluso ser perjudicada por tal transformación. Y esas son dimensiones que merecen ser explicadas<sup>3</sup>.

Por su parte, Vania Bambirra en un libro de 1974 recuperó las definiciones generales planteadas por dos Santos, aunque mostrara un interés por descender en el nivel de abstracción en relación con el concepto de *situación condicionante*. Por un lado, enfatizaba el condicionamiento que establece la participación subordinada en el sistema capitalista mundial, de forma tal que consideraba a la economía mundial como un “determinante en última instancia” de las sociedades dependientes (Bambirra, 1990: 9). No obstante, mientras utilizaba una expresión de esas características, que marca un grado importante de determinación de lo interno por lo externo, intentaba desmarcarse de una lectura determinista de la dependencia:

“No hay condicionamiento absoluto —como una interpretación mecanicista podría llevar a creer— sino un condicionamiento de los parámetros dentro de los cuales actúan una serie de contradicciones cuyas interacciones, choques y luchas dan las alternativas o posibilidades históricas de acción y funcionamiento a los sectores y clases sociales que se forman dentro de esos parámetros generales y, en los cuales, se hacen posibles las opciones de políticas económicas y sociales”. (Bambirra, 1990: 10)

Sin embargo, en el planteo de Bambirra “lo económico” desempeña un papel destacado, en tanto sus leyes de funcionamiento definirían *los intereses objetivos* al interior de los cuales se desenvuelven las fuerzas sociales. En ese sentido, creemos que resulta particularmente interesante el contrapunto que esta autora establecía con Cardoso y Faletto:

“Lo económico está presente en este estudio [el de Cardoso y Faletto] solo como un «marco» muy general, a partir del cual se desarrolla un análisis esencialmente sociológico. O sea, lo económico importa solo en cuanto define los parámetros estructurales, mientras el estudio se centra en «la acción de los distintos grupos», tomada desde el punto de vista sociológico. Ahora bien, lo económico, en cuanto es tomado solo como marco estructural en sentido tan general, no permite revelar, en toda su complejidad, la gama intrincada de la acción de los diversos grupos y clases sociales *que actúan en función de intereses económicos objetivos*, cuya imposición exige la lucha por la hegemonía política”. (Bambirra, 1990: 17)

Nuevamente, en el caso de Bambirra observamos aquello que señaláramos a propósito del trabajo de dos Santos. “Lo económico”, dentro de lo cual el sistema mundial cumple un papel esencial, es presentado como una esfera cuyas leyes estructuran intereses objetivos en función de los cuales las clases sociales actúan en la lucha política. Sobrevuela también aquí la idea de una *correspondencia*, como un correlato de intereses objetivos desprendidos de leyes económicas. Vale aclarar que nuestros señalamientos no implican negar la existencia de leyes económicas. Menos aún la de intereses objetivos. El problema que encontramos se halla en la forma en que se configura la relación de leyes económicas e intereses objetivos con el conjunto de la vida social. Tal problema, creemos, signa la comprensión del fenómeno de la dependencia, tiéndola con sesgos economicistas.

Pero quien probablemente haya tenido la mirada más radical acerca de las constricciones externas fue el economista alemán André Gúnder Frank. En su figura aparece en pleno la idea de *determinación*, que se agudiza con su mirada acerca de la constitución del modo de producción capitalista en América Latina, datado por Frank en el mismo momento en que se instalaron los españoles en nuestra región tras la Conquista (Frank, 1970), fecha que también extendía al nacimiento de la situación de dependencia latinoamericana.

Consideramos que la visión de Frank sobre el papel determinante de “lo externo” se vislumbra en el comienzo de *Lumpenburguesía: lumpendesarrollo* (1972), donde planteaba las tesis tripartitas que luego se encargaría de desplegar en el conjunto del trabajo. Ellas eran las siguientes:

- I. La conquista colocó a toda Latinoamérica en una posición de creciente subordinación y *dependencia económica* colonial y neo-colonial con respecto al sistema mundial único del capitalismo comercial en expansión;
- II. Esta relación colonial o neo-colonial con respecto a la metrópoli capitalista ha formado y transformado la *estructura económica y de clases* [...];
- III. Esta estructura colonial y de clases determina intereses muy directos de clase para el sector dominante de la burguesía que, a menudo valiéndose de los gabinetes gubernamentales y demás instrumentos del Estado, genera *políticas del subdesarrollo* en lo económico, social, cultural y político para la «Nación» y el pueblo latinoamericano”. (Frank, 1979: 23)

Según Frank, entonces, la dependencia establecida desde el propio proceso colonial se extiende posteriormente, determinando la estructura interna de las sociedades dependientes y formulando intereses de clases que promueven las políticas del subdesarrollo. De esa manera, la constricción e injerencia externa asumen papeles de



*determinación*, que a través de la clase burguesa producida por la condición dependiente se traslada al conjunto de la sociedad satélite, agravando el subdesarrollo.

Tal concepción se expresa también de forma contundente en el *Mea culpa* que daba inicio a *Lumpenburguesía*, donde afirmaba que

“[...] no se puede entender el subdesarrollo en una sociedad dependiente como la latinoamericana si no se plantea este históricamente como producto de una política burguesa que responde a intereses y a una estructura de clases que son a su vez *determinados* por la dependencia del satélite latinoamericano con respecto a la metrópoli colonialista e imperialista”. (Frank, 1979: 9-10; énfasis nuestro.)

Ahora bien, estas últimas interpretaciones, con ciertos sesgos economicistas o mecanicistas, fueron sujetas a duras críticas que intentaron poner de relieve el carácter problemático de una comprensión de la dependencia excesivamente basada en la determinación externa. Como veremos en los autores que repasaremos a continuación, lo político y lo estatal pasarán a desempeñar un rol muy diferente.

### **Agustín Cueva y Marcos Kaplan: dos posiciones *contra* el determinismo**

El intelectual que, sin dudas, resultó uno de los pioneros de las críticas al mecanicismo o determinismo existente en algunas expresiones del dependentismo fue el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva: tempranamente, en 1974, escribió un texto donde estableció líneas de controversia teórica con diversos exponentes de las teorías de la dependencia. En ese trabajo, Cueva apuntó a Frank como uno de sus principales contendientes, señalándolo como la expresión más acabada del mecanicismo:

“Además de los problemas ya mencionados, la teoría de la dependencia presenta otro, que consiste en el tratamiento no dialéctico de las relaciones entre lo externo y lo interno; lo que lleva, en muchos casos, a *la postulación de esquemas mecánicos en los que no queda otro motor de la historia que la determinación externa*. Aquí, como en puntos anteriores, conviene partir de las tesis de Frank, que son las más elocuentes al respecto”. (Cueva, 1979a: 29; énfasis nuestro.)

Aquello que más preocupaba a Cueva en relación con las tesis de Frank era precisamente el lugar al cual quedaban supeditados los conflictos entre clases al interior de las sociedades dependientes para explicar el devenir de los procesos históricos. Para el sociólogo ecuatoriano, la *determinación externa* en Frank se convertía en “el único motor de la historia”, ocluyendo incluso, de esa manera, la incidencia de las luchas políticas que se producen en contextos de crisis.



Pero Cueva no detectó este problema exclusivamente en la obra de Frank: observaba torsiones teóricas en el común de los exponentes del dependentismo que, tratando de insertar “lo externo” en “lo interno”, no acababan de explicar con claridad el significado de la relación entre ambos. Con sus propias palabras:

“Hay, pues, un problema en el tratamiento de la relación externo-interno, que, a nuestro juicio, no ha sido adecuadamente resuelto por la teoría de la dependencia. De hecho, esta parece oscilar entre una práctica en la que la determinación ocurre siempre en sentido único (lo que sucede en el país dependiente es resultado mecánico de lo que ocurre en la metrópoli), y una «solución» teórica que es estrictamente sofística y no dialéctica: no hay, se dice, diferencia alguna entre lo externo y lo interno, puesto que el colonialismo o el imperialismo actúan dentro del país colonizado o dependiente. Esto último es cierto, ya que de otro modo se trataría de elementos no pertinentes, ajenos simplemente al objeto de estudio; pero hay un sofisma en la medida en que de esa premisa verdadera se derive una conclusión que ya no lo es: ese «estar dentro» no anula la dimensión externa del colonialismo o el imperialismo, sino que más bien la plantea en toda su tirantez”. (Cueva, 1979a: 33)

Estas afirmaciones son interesantes porque ponen en cuestión la inexistencia de una división entre “lo interno” y “lo externo”. Lo cual sintoniza a la perfección con la concepción que poseía Cueva acerca del significado del desarrollo del capitalismo. En su libro *El desarrollo del capitalismo en América Latina* (1977), señaló que precisamente el desarrollo del capitalismo es el desarrollo de sus *contradicciones* específicas, es decir, de un conjunto de *desigualdades* presentes en todos los niveles de la estructura social. En este sentido, su modalidad de desarrollo en América Latina no constituye propiamente una infracción de la regla, sino más bien su realización “extremista” (Cueva, 2009: 99). Esto significa que la presencia del capital extranjero en nuestra región, como consecuencia de un modo de producción que precisamente funcionaba por primera vez en la historia de forma universal, no hizo sino agudizar las contradicciones del capitalismo que lo definen como tal.

No obstante, las críticas de Cueva no se detuvieron allí. En un escrito breve, debatió exclusivamente con las posiciones de Theotonio dos Santos y Vania Bambirra. Fue su respuesta al libro que Bambirra publicara en 1978 para polemizar sobre las críticas a los trabajos dependentistas, donde calificó a las discusiones planteadas por el sociólogo ecuatoriano como “el más serio esfuerzo de cuestionar las tesis de la teoría de la dependencia” (Bambirra, 1983: 41). En su respuesta Cueva fue contundente en su crítica al mecanicismo con el que identificaba los enfoques de la dependencia:

“Lo que he sostenido y sostengo es que la especificidad de la llamada teoría de la dependencia radica en la aplicación de un paradigma simplista, mecánico, unilateral, de análisis de los problemas latinoamericanos, que consiste en deducirlo todo de nuestra «articulación con la economía mundial». Y que, metodológicamente adialéctico, dicho paradigma ha impedido comprender adecuadamente la organización jerarquizada de las distintas determinaciones y contradicciones de nuestro desarrollo histórico, así como de las categorías susceptibles de explicarlo”. (Cueva, 1979b: 88)

Creemos que, en la obra de Cueva, pero muy especialmente en su libro más conocido, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, se vislumbra una inclinación hacia la valoración de la riqueza del desarrollo histórico, un rechazo a las explicaciones de la historia como un destino ineluctable y una ponderación de la lucha de clases en el plano nacional como un factor sustantivo del análisis sociopolítico. Todo ello lo conduce a sancionar un rechazo a las visiones mecanicistas de la dependencia, que se expresa con contundencia en los textos citados de debate con los dependentistas.

Otro intelectual que en este aspecto se mostró muy crítico del dependentismo fue el argentino Marcos Kaplan, que parte de una visión que no desestima en absoluto el dilema de la dependencia (*locus* en el que, de hecho, se inscribe para posicionarse en la discusión), pero, al mismo tiempo, adopta una mirada crítica con respecto a los modos en que fue conceptualizada la relación entre “lo externo” y “lo interno”. De esa forma, también cuestiona aquellas lecturas mecánicas que comprendieron la dependencia como un proceso unilateral y según las cuales se habría producido una correspondencia plena entre el impacto provocado desde el exterior y el ordenamiento interno. Haciendo un balance sobre el derrotero dependentista, así desarrollaba sus críticas:

“La cuestión de la dependencia externa de los países latinoamericanos ha pasado a ocupar en los últimos años una posición central en la reflexión, la investigación y el debate de los científicos sociales de América Latina [...] La preocupación excesiva por este orden de problemas ha contribuido a la emergencia de esquemas analíticos y de diagnósticos que deforman la percepción de la realidad, sobreenfatizan el papel de los factores y componentes externos en desmedro de los internos, atribuyen a los primeros una función explicativa total y excluyente (que requiere a su vez ser explicada), transfieren la responsabilidad fundamental del atraso y la crisis hacia afuera, y contribuyen a adoptar una visión esquemática, mecanicista y maniquea de los problemas latinoamericanos en estudio”. (Kaplan, 1980: 53)

Más bien se inclinaba por una explicación de la dependencia que, entendida como una

relación, ponderaba muy especialmente la dinámica interna de las sociedades dependientes como elemento clave del análisis, donde la región de lo político adquiriría suma relevancia. Pues no desestimaba, sino que valoraba como factor explicativo fundamental, la especificidad de la política. Esta cita expresa cabalmente esta posición:

“La acción externa no es el único factor a considerar. No se ejerce tampoco de modo unilateral, inmediato y mecánico, en un solo sentido ni en una sola dimensión. *Constituye un proceso pluridimensional y multívoco.* La dependencia es una relación, y por lo tanto supone dos órdenes de fuerzas, de formas y de dinámicas, en permanente interacción [...] *El dinamismo interno refleja e incorpora la acción de las metrópolis y el impacto del sistema internacional, pero agrega además sus particularismos históricos-sociales, sus peculiaridades y mediaciones específicas, sus coyunturas y azares;* y pasa, al mismo tiempo, a integrar y modificar la composición, orientación y funcionamiento de las fuerzas y agentes de tipo externo”. (Kaplan, 1980: 55; énfasis nuestro.)

En resumidas cuentas: desde la perspectiva de Kaplan no existe una visión unidireccional del ejercicio de las influencias; a su vez, dicha influencia no asume un carácter mecánico e inmediato; y finalmente, la dinámica interna constituye un factor explicativo crucial. Este último aspecto, repetimos, es vital para nuestra perspectiva, pues se trata del lugar a partir del cual el autor abre un espacio para interrogar el terreno de lo político. “Mediaciones”, “coyunturas”, “azares”, son todas expresiones que nos remiten a la especificidad de esa región del todo social. Un espacio que en Kaplan no está desconectado de la subordinación que produce la injerencia y las constricciones externas, pero que al mismo tiempo no queda reducido a (ni puede ser deducido de) aquel condicionamiento. A ello se refiere el intelectual argentino cuando nos habla de la dependencia como un proceso *pluridimensional y multívoco*.

En síntesis, los diferentes modos en que ha sido conceptualizada la vinculación entre “lo externo” y “lo interno” abren distintas formas de ponderación y comprensión del lugar de lo político en la intelección de los problemas de la dependencia y el desarrollo.

### **Dependencia, autodeterminación y *cuestión nacional*: la perspectiva de René Zavaleta Mercado**

Tempranamente alistado en las filas del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) de Bolivia, René Zavaleta Mercado fue diputado nacional en 1962 y ministro de Minas en 1964. Condenado a una vida de permanentes exilios, finalmente, tras escaparse

del golpe de Estado en Chile de 1973, recaló en México, donde residiría hasta su muerte. En ese itinerario, “la latinoamericanización de su pensamiento hizo sistema con el robustecimiento de su ser «radicalmente boliviano», según la expresión de Carlos Toranzo Roca” (Giller, 2016: 22). Hablamos entonces de un pensador marxista, pero permeado fuertemente por la experiencia del nacionalismo radical vivido en su tierra de origen. Así, Zavaleta, desde sus primeros trabajos hasta su temprana partida física, se dedicó transversalmente al abordaje del problema nacional. Siguiendo entonces esa clave de lectura, estructuramos este apartado en función de sus aportes, es decir, los de un marxismo fundido con el nacionalismo radical, que no dejó de referirse al problema de la dependencia latinoamericana, atendiendo a su vez especialmente la *cuestión nacional*.

En ese sentido, el eje medular sobre el que se asienta el planteo teórico de Zavaleta, en un texto de 1982, es la contraposición y la relación que busca establecer entre el modo de producción capitalista, entendido como sistema mundial (en sus propias palabras, como “modelo de regularidad”), y las historias nacionales. Esto significa que Zavaleta privilegió el análisis acerca de la contradicción que existía entre lo que denominaba como la determinación exógena o dependiente y la “causación histórico-local dentro de la formación” o “forma primordial”.

El cuestionamiento más sustantivo que pretendía realizar Zavaleta al dependentismo (en cierta forma, a modo de balance, recién comenzados los 80) se relacionaba con la posibilidad de que esos enfoques obstaculizaran la lectura en profundidad de las historias locales (junto con la heterogeneidad, autoctonía y diversidad que caracteriza a estas últimas), como producto de una primacía analítica del factor exógeno. Con ese propósito, buscó rescatar y comprender la *differentia specifica* de cada proceso nacional. Le preocupaba, en ese sentido, la emergencia de explicaciones que llamó “monistas”, dirigidas siempre en una misma dirección (desde el centro a la periferia). Así se refería a las tentaciones en que, según su punto de vista, incurrían muchos dependentistas:

[...] En su razonamiento general, si el carácter básico de las formaciones sociales latinoamericanas está dado por la dependencia y si esta impregna al conjunto de sus instancias de tal manera que es también lo resolutivo en cada una de ellas, entonces el aspecto central de la estructura mundial habría subordinado ya en definitiva a todas las que fueron en su momento historias locales, momentos nacionales [...] al ser la inserción latinoamericana en el sistema mundial aún más intensa que las de otras regiones periféricas, por tanto, lo que ocurría en América Latina, sobre todo en lo referido a su ultimidad política o carácter de la dominación,

no sería sino el reflejo o la correspondencia hacia procesos o impulsiones que vendrían de los centros determinativos del mundo". (Zavaleta Mercado, 1990: 124)

En contrapunto, si bien no tenía dudas acerca de la trascendencia del factor externo y del vigor del impacto sobre las historias nacionales que produce el sistema capitalista en su dimensión global, al mismo tiempo insistía en subrayar la particularidad de cada formación social al acusar recibo y procesar esa determinación dependiente. Pues perdiendo de vista tal recepción singular quedarían completamente opacados los elementos endógenos, que resultan constitutivos en el desarrollo de la historia:

"No hay un solo problema fundamental de la región que no tenga que ver con la cuestión de la interferencia pero ninguno tiene resolución si no se discuten las razones originarias. La dependencia misma debe ser considerada en torno a los patrones históricos constitutivos de cada una de las formaciones sociales". (Zavaleta Mercado, 1990: 125)

Si bien no deseaba la necesidad de establecer generalidades, en su análisis de la dependencia se vislumbra una marcada tendencia a abordar los fenómenos, según lo señalado, prestando especial atención a cómo se desarrollan en cada espacio nacional. Así lo explicaba:

"Se puede decir en resumen que no es fácil obtener categorías generales en esta materia. El carácter de cada dependencia está dado por las circunstancias de la emisión pero también por el modo de recepción por parte de la historia nacional, es decir, por el compuesto primordial. *En otros términos, cada formación social o país elabora un tipo particular de dependencia. La dependencia por su naturaleza es un hecho particular*". (Zavaleta Mercado, 1990: 129; énfasis nuestro.)

Ahora bien, la dependencia entendida como un "hecho particular" también se produce en función de la situación generada por el sistema mundial. Pues, en ese sentido, no todas las fases históricas provocan el mismo nivel de determinación exógena. Esto para nosotros resulta vital a la hora de comprender *lo político*, ya que no resulta accesorio el hecho de que durante ciertos períodos los factores externos brinden mayores márgenes de autonomía. Lo planteaba de la siguiente manera:

"Desde luego, es una observación de sentido común la que nos dice que el envío o flujo (la determinación desde el punto de vista dominante) no es de ningún modo una constante. Hay sin duda momentos de gran emisión, de emisión simple e incluso de reflujo franco o de lo que se puede describir como sobredeterminación del flujo por cambios en las correlaciones del mundo". (Zavaleta Mercado, 1990: 128)

Esto último nos parece especialmente relevante, pues si repasamos la historia de nuestra región, no todos los contextos han sufrido el mismo grado de interferencia externa. Así, aun cuando, según Zavaleta, no hay en el capitalismo historias locales incontaminadas (pues, en definitiva, “hay un elemento mundial en cada historia local o nacional”), sí resulta necesario reconocer que los vaivenes de la política internacional han tenido especial significado en los respectivos planos locales al establecer en cada una de esas variaciones diversas condiciones de posibilidad para el desenvolvimiento de los procesos nacionales (o bien, regionales en su conjunto) hacia su potencial autonomía.

A su vez, creemos que ello resulta central en la medida que América Latina ha tenido una forma particular de insertarse en el mercado mundial que la distingue incluso de naciones pertenecientes a otras latitudes, pero con las que comparte su posición dependiente (aquellas con las que conformaría lo que genéricamente ha sido llamado el “Tercer Mundo”). En ese sentido, Zavaleta resalta que *lo político* y *lo ideológico* desempeñan un papel primordial en la emergencia de una forma particular de dependencia. Tal es así que, provocativamente, señala la similitud de la dependencia que, al menos en términos técnicos, viven por ejemplo Taiwán y Bolivia, pero que bajo ningún punto de vista pueden ser asimiladas, en tanto resulta muy singular el modo en que nuestra región se constituyó en un punto de referencia de la propia nación norteamericana (nos recuerda Zavaleta [1990: 126]: “Es un aforismo famoso: la brisa en Washington es un huracán en Managua”).

A su vez, la pulsión democrática de masas ocupa un papel primordial en Zavaleta. Y por eso es que llega a afirmar que *la autodeterminación democrática es la medida negativa de la dependencia*. Así, cerramos este apartado con algunas palabras que, según nuestro modo de ver, expresan de forma cristalina cuál fue la preocupación o la inquietud principal que guió y motivó sus reflexiones sobre la dependencia y su relación con la dimensión de *lo político* como vía de autodeterminación de las naciones latinoamericanas: “Lo que importa es definir cuál es el grado de autodeterminación que puede tener una historia nacional, cuáles son las condiciones en las que se produce un proceso autodeterminativo” (Zavaleta Mercado, 1990: 126).



## A modo de cierre

Si para finalizar este artículo tuviéramos que destacar un elemento de los debates que se libraron en los 60 y 70 acerca del “factor externo” en torno al desarrollo y la dependencia en América Latina, podríamos referirnos al problema del grado de abstracción que implicaba el empleo del concepto de *dependencia*. O, en otras palabras, qué nivel (o qué niveles) del funcionamiento social podía(n) ser comprendido(s) por medio de dicha categoría.

Creemos que este último punto, en cuanto al debate acerca del “factor externo”, resulta sumamente relevante, pues remite al nivel de determinación que supone la teorización sobre la dependencia, y por tanto, al papel que desempeña *lo político* en el desenvolvimiento de los procesos sociales en la periferia capitalista frente a situaciones signadas por la injerencia y las constricciones externas.

En su clásico *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva acuñó la figura del teatro griego del *deus ex machina* para referirse a una concepción de la dependencia según la cual los procesos sociales se derivarían exclusivamente en función de los impulsos recibidos desde el exterior. De esa forma, pretendía ponderar como factor explicativo en el procesamiento de la dependencia tanto la estructura interna de las naciones como las correlaciones de fuerzas que existen en su interior, y fundamentalmente, el desarrollo de la lucha de clases en cada marco nacional. Así lo explicaba: “Hay en realidad una intrincada cadena de relaciones dialécticas en la que el factor externo se incluye ciertamente, pero no para actuar como *deus ex machina*, sino como sobredeterminante de procesos internos de cuya configuración depende, en última instancia, el desarrollo de la historia” (Cueva, 2009: 146).

Este debate nos recuerda por su similitud a la contienda intelectual protagonizada en los 60 y comienzos de los 70 acerca del carácter del modo de producción en América Latina (la pregunta en ese entonces era: ¿feudalismo o capitalismo?). No nos detendremos aquí en aquella discusión. Tan solo nos interesa señalar que en la dimensión teórica de esa querrela (que tenía por sobre todas las cosas un fuerte contenido político) se encontraba centralmente en debate el grado de abstracción que suponía el concepto de *modo de producción* en pos de explicar los procesos internos para, de esa forma, caracterizar a las sociedades de la región. La conclusión a la que muchos intelectuales arribaron, luego de varios años en que dedicaron chorros de tinta a la cuestión, sostenía que si bien la inserción en un



mercado mundial capitalista era un aspecto crucial para la comprensión del funcionamiento de las sociedades latinoamericanas, ello no resultaba suficiente para explicar en su complejidad los procesos internos. El grado de abstracción del concepto de *modo de producción*, entonces, resultaba acotado para comprender a las naciones de América Latina (de hecho, el concepto de *formación económico-social* significó una importante llave explicativa a la hora de suplir esa carencia).

En ese mismo sentido, tal como afirmaba Cueva, entendemos que el “factor externo”, en tanto signo distintivo de la dependencia, no puede ser asimilado a un *deus ex machina*, es decir, a un elemento explicativo autosuficiente, sin más, para asir los procesos históricos latinoamericanos. No obstante, tal advertencia no significa pensar nuestras sociedades de un modo inverso. O sea, en la clave de una indeterminación absoluta.

Así, es en ese doble rechazo, tanto a la idea de *deus ex machina* como a la de absoluta indeterminación, que, creemos, irrumpen dos aspectos que resultan claves para explicar los procesos latinoamericanos: el Estado y el poder político. Pues nos remiten a la forma en que la dependencia es procesada en cada espacio nacional y, a su vez, a las vías a través de las cuales aquella puede ser modificada, transformada o, incluso, superada.

Para finalizar, nos interesa rescatar los aportes acerca de la dependencia realizados por Zavaleta y Cueva ya que, según ambos autores, la injerencia y las constricciones externas desempeñan un papel sustantivo en la realidad latinoamericana, en tanto sin aquellas resultaría imposible desplegar una explicación sobre esta. Su comprensión en complejidad no permite entender los “factores externos” como un elemento autosuficiente, sino que para profundizar en la intelección de las situaciones de dependencia es vital indagar en el terreno específico de la política. Así, la presencia de tal esfera en los dos autores, según nuestro modo de ver, escande un territorio de interrogantes que no pueden ser respondidos de forma exclusiva por los determinantes externos, aun cuando estos estén inscriptos en la singularidad histórica de América Latina.

Lo mismo podríamos decir en el caso del intelectual argentino Marcos Kaplan. Sus reflexiones críticas sobre el dependentismo expresan un severo cuestionamiento al mecanicismo y al determinismo. A su vez, tal como hemos señalado, para explicar la dependencia enfatiza sobre la necesidad de acudir a conceptos que remiten con claridad a la ponderación de la esfera política (nos referimos a categorías tales como

“mediaciones”, “coyuntura”, etc.).

Ahora sí, para terminar, nos parece relevante señalar que los textos de los tres autores en los que hemos observado una presencia específica de reflexiones acerca de *lo político* en el análisis de la dependencia latinoamericana fueron producidos en la intersección de los 70 y 80. Es decir, cuando la temática de la dependencia era desplazada de la primera plana de los debates en las ciencias sociales latinoamericanas, en el contexto de derrota política de los movimientos populares bajo la represión de las dictaduras en el Cono Sur de la región. Y al mismo tiempo, en los tres casos, se trató de una lectura crítica con respecto al común de los trabajos dependencistas, donde aparecía un gesto de balance de lo realizado en materia teórica en los 60 y 70. Ello nos insinúa una diferencia epocal en el modo de abordaje de las discusiones acerca de la dependencia.

No se trata aquí de quedarnos exclusivamente con las críticas ni de impugnar los trabajos dependencistas por las falencias que eventualmente hayan podido tener. Por el contrario, creemos que visitar críticamente su legado puede resultar fundamental para pensar la dependencia a más de 50 años de la fundamental emergencia de aquellas teorías.

### Referencias bibliográficas

- BAMBIRRA, Vania. (1983). *Teoría de la dependencia: una anticrítica*. México: Era. (Edición original, 1978.)
- BAMBIRRA, Vania. (1990). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México: Siglo XXI. (Edición original, 1974.)
- BEIGEL, Fernanda. (2006). Vida, muerte y resurrección de las “teorías de la dependencia”. En VV. AA., *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*, pp. 287-326. Buenos Aires: CLACSO.
- BENJAMIN, Walter. (2007). *Sobre el concepto de historia. Tesis y fragmentos*. Buenos Aires: Piedras de Papel. (Edición original, 1942.)
- BORÓN, Atilio. (2008). “Teoría(s) de la dependencia”. *Realidad Económica*, 238, 20-43.
- CARDOSO, Fernando H. (1972a). *Ideologías de la burguesía industrial en sociedades dependientes (Argentina y Brasil)*. México: Siglo XXI. (Edición original, 1971.)

- CARDOSO, Fernando H. (1972b). "Teoría de la dependencia" o análisis concretos de situaciones de dependencia. En VV. AA., *Teoría, metodología y política del desarrollo de América Latina*, pp. 37-50. Buenos Aires: FLACSO.
- CARDOSO, Fernando H. (1975). Notas sobre el estado actual de los estudios sobre la dependencia. En VV. AA., *Problemas del subdesarrollo latinoamericano*, pp. 90-125. México: Nuestro Tiempo.
- CARDOSO, Fernando H. y FALETTO, Enzo. (2007). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI. (Edición original, 1969.)
- CUEVA, Agustín. (1979a). Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia. En A. Cueva, *Teoría social y procesos políticos en América Latina*, pp. 15-39. México: Edicol. (Edición original del artículo, 1974.)
- CUEVA, Agustín. (1979b). ¿Vigencia de la *anticrítica* o necesidad de autocrítica? (Respuesta a Theotonio dos Santos y Vania Bambirra). En A. Cueva, *Teoría social y procesos políticos en América Latina*, pp. 85-93. México: Edicol.
- CUEVA, Agustín. (2009). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI. (Edición original, 1977.)
- DOS SANTOS, Theotonio. (1973). *Dependencia y cambio social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- FRANK, André Gúnder. (1970). *Subdesarrollo y capitalismo en América Latina*. Buenos Aires: Signos.
- FRANK, André Gúnder. (1979). *Lumpenburguesía: lumpendesarrollo. Dependencia, clase y política en Latinoamérica*. Barcelona: Laia. (Edición original, 1972.)
- GILLER, Diego Martín. (2016). *René Zavaleta Mercado. Una revolución contra Bolívar*. Buenos Aires: UNGS.
- GILLER, Diego Martín. (2020). *Espectros dependentistas. Variaciones sobre la "teoría de la dependencia" y los marxismos latinoamericanos*. Buenos Aires: UNGS.
- KAPLAN, Marcos. (1980). *Sociedad, política y planificación en América Latina*. México: UNAM.
- KATZ, Claudio. (2018). *La teoría de la dependencia. Cincuenta años después*. Buenos Aires: Batalla de Ideas.
- LECHNER, Norbert. (1972). *La ayuda externa en la estrategia imperialista. Apuntes sobre la lucha de clases internacional*. Santiago de Chile: CEREN - Universidad Católica de Chile.
- LECHNER, Norbert. (2012). La democracia en Chile. En N. Lechner, *Obras I. Estado y derecho*, pp. 25-146. México: FLACSO-FCE.
- MARINI, Ruy Mauro. (1969). *Subdesarrollo y revolución*. México: Siglo XXI.

- MARTINS, Carlos Eduardo y SOTELO VALENCIA, Adrián (comps.). (2009). *A América Latina e os desafios da globalização*. São Paulo: PUC-Boitempo.
- OSORIO, Jaime. (2016). *Teoría marxista de la dependencia*. México: UAM-ITACA.
- SUNKEL, Osvaldo. (1967). "Política nacional de desarrollo y dependencia externa". *Estudios Internacionales*, 1-1, 43-75.
- SVAMPA, Maristella. (2016). *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia y populismo*. Buenos Aires: Edhasa.
- TORRES RIVAS, Edelberto. (1971). *Interpretación del desarrollo social centroamericano. Procesos y estructuras de una sociedad dependiente*. Costa Rica: EDUCA.
- VV.AA. (1971). *La dependencia político-económica de América Latina*. México: Siglo XXI.
- ZVALETA MERCADO, René. (1990). Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial. En R. Zavaleta Mercado, *El Estado en América Latina*, pp. 111-149). La Paz: Los Amigos del Libro. (Edición original del artículo, 1982.)

---

#### Notas

<sup>1</sup> Remitimos aquí como referencia a los trabajos de Fernanda Beigel y Atilio Borón, ya que han realizado una sistematización rigurosa del contexto político-intelectual de producción de los trabajos dependientistas. No obstante, existen diversos estudios que en el siglo XXI se han dedicado a recuperar productivamente, desde distintos ángulos y perspectivas, el legado dependientista. Entre otros trabajos, sin la pretensión de hacer un listado exhaustivo, sugerimos consultar Katz (2018), Svampa (2016), Giller (2020), Osorio (2016), Martins y Sotelo Valencia (2009).

<sup>2</sup> Las reflexiones que tomamos de *Dependencia y cambio social* también están presentes en el artículo que forma parte del volumen colectivo titulado *La dependencia político-económica de América Latina*, en donde, junto al del autor de referencia, se compilan textos de Helio Jaguaribe, Aldo Ferrer y Miguel Wionczek (VV. AA., 1971).

<sup>3</sup> Un buen ejemplo de ello, creemos, nos remite al interesante trabajo de Cardoso (1972a) ya mencionado, sobre las ideologías de las burguesías industriales en sociedades dependientes.